



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Servicio de Contratación

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

El Ayuntamiento de Alicante, de acuerdo con el art. 154.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, da cuenta de la formalización del contrato que se señala:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alicante
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Número del expediente: 16/17
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.alicante.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contratos especiales.
- b) Descripción: Explotación provisional de un estacionamiento de vehículos, con destino preferente para servicio del Mercado Central, en el solar de la antigua lonja de frutas y verduras (concesión administrativa).
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y Perfil de contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Alicante: 21 de junio de 2017 y Perfil de contratante: 14 de junio de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, utilizando varios criterios para la adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 1.017.311,18 euros, IVA no incluido.

5. Presupuesto base de licitación: 381.213,00 euros, en concepto de canon, para los dos años de duración inicial del contrato, al alza.

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 21 de noviembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA, S.A. - PAVAPARK MOVILIDAD, S.L. PARKING LA LONJA, LEY 18/1982, abreviadamente "UTE VECTALIA – PAVAPARK PARKING LA LONJA".
- d) Importe de adjudicación: Importe total: 438.394,95 euros, en concepto de canon, para los dos años de duración inicial del contrato.

Alicante, 20 de diciembre de 2017

El Concejal de Contratación,

Fdo.- Carlos Giménez Bertomeu



El Vicesecretario,

Fdo.- Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas